



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 065

Junio 03 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220210003300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA OLIVIA BENAVIDEZ SANTIAGO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve Intervención AUTO DECLARA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN PREVIA DE NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS. VINCULA COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ORDENA SU NOTIFICACIÓN, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/06/2022
2	81001333300220210005100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA ROSA SEVILLA LEMUS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Prescinde Realización Audiencia Inicial AUTO PRESCINDE DE PROGRAMAR AUDIENCIA INICIAL, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE REMITAN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y CONCEPTO RESPECTIVAMENTE, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, SE INFORMA A LAS PARTES QUE SE EMITIRÁ SENTENCIA ANTICIPADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR NO HABER PRUEBAS QUE PRACTICAR EN EL PROCESO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/06/2022
3	81001333300220210005900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA RAQUEL CANÓN VALBUENA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve Intervención AUTO DECLARA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN PREVIA DE NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS. VINCULA COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ORDENA SU NOTIFICACIÓN, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/06/2022
4	81001333300220210006700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA CAMARGO ORTÍZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve Intervención AUTO DECLARA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN PREVIA DE NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS. VINCULA COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ORDENA SU NOTIFICACIÓN, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/06/2022
5	81001333300220220029100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO GONZÁLEZ SANTAFÉ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/06/2022
6	81001333300220220029200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ISABEL BAUTISTA TIRADO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/06/2022

7	81001333300220220029300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMELITH JACQUELINE ACOSTA ESPINOSA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda	1	02/06/2022
8	81001333300220220029400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERENA PARDO PUELLO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda	1	02/06/2022
9	81001333300220220029500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSUE ANGARITA VILLAMIZAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda	1	02/06/2022
10	81001333300220220029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALEXANDER RISCANEVO FLÓREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda	1	02/06/2022
11	81001333300220220029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO MAHECHA MEJÍA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda	1	02/06/2022
12	81001333300220220029800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALO CERMENO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda	1	02/06/2022
13	81001333300220220029900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRGELINA GUTIÉRREZ BALLESTEROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Admite Demanda	1	02/06/2022
14	81001333300220220030000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEOVANNI SAHIR BAREÑO COLMENARES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto Inadmite Demanda	1	02/06/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 03 de junio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 de junio de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria